



EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RAD: 2021-00181-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

PONGASE EN CONOCIMIENTO del extremo accionante la respuesta de LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOSCONIA - CESAR. Se anexa folio con la respuesta.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 015 QUE SE FIJO EL DIA: 31 de enero de 2022

GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA



SMTT.ResP.0001

Bosconia, 20 de enero de 2022

Señores

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO, RADICADO No. 68001-40-030-14-2021-00181-00

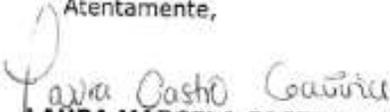
Saludo cordial,

En atención al despacho comisorio ordenado mediante Auto de fecha 20 de agosto de 2021, donde se puso a disposición el vehículo de placas FAQ027 de propiedad del señor JOSE ANDRES MONTENEGRO GUEVARA cuya adjudicatura solicita a este organismo de tránsito realizar la diligencia de secuestre del mencionado automotor; en primera medida se le informa lo siguiente:

1. Preliminarmente se realizó la inspección ocular al parqueadero Municipal denominado "patios la principal" ubicado en la carrera 18 No. 30-48, el día 13 de enero de 2022, donde se pudo constatar que el vehículo en mención no se encuentra en el parqueadero antes mencionado.

No obstante lo anterior, esta Secretaría se encuentra presta a cumplir las órdenes impartidas de los despachos judiciales.

Atentamente,


LAURA MARCELA CASTRO GAVIRIA
Secretaria Municipal de Tránsito y Transporte
Bosconia, Cesar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

27

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander